



**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2020**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de junio de 2020.-

**CONCEJALÍA DE FOMENTO.-**

**CONTRATACIÓN:**

- 2º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras relativas a “Ejecución de edificio anexo a la Iglesia del Espíritu Santo, en Espinardo”, por un precio máximo de 112.861,29€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 136.562,16€, Plazo de duración: seis (6) meses.-
- 3º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de módulos interactivos, equipos de acuarios, terrarios, mantenimiento de especies vivas y conservación de colecciones científicas del Museo de la Ciencia y el Agua del Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 99.550,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 120.455,50€, Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más).-
- 4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de tres vehículos híbridos con destino a Policía Local”, por un precio máximo de 116.000,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 140.360,00€, Plazo de duración: tres (3) meses.-



- 5º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del “Suministro de equipamiento de electrodomésticos con destino a viviendas municipales del proyecto intergeneracional de alquiler para mayores y jóvenes (ALMAJOV)”, por un precio máximo de 21.945,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 26.553,45€; Plazo de duración: treinta (30) días.-
- 6º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado reducido con pluralidad de criterios, la ejecución de las obras relativas a “Limpieza y restauración en restos arqueológicos de la muralla situada en C/ Sagasta, (Bajo) Murcia”, a favor de la mercantil Arqueonaturaleza, S.L., en la cantidad de 55.308,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 66.922,68€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 7º.- Levantar la suspensión, acontecida con ocasión de la declaración del estado de alarma y acordada por la Junta de Gobierno de 24 de abril de 2020, con respecto al contrato, adjudicado a la mercantil Ebone Servicios, Educación, Deporte, S.L., relativo a “Servicio de docencia y socorrismo en las siguientes instalaciones deportivas municipales (mediante 3 lotes): Lote 1: Piscinas Mar Menor, Infante, Puente Tocinos, El Palmar, Murcia Parque, Espinardo, Corvera, Alquerías, El Raal, Rincón de Seca, La Ñora, Aljucer, Sangonera la Verde y Sangonera la Seca”.-

### **CONCEJALÍA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD.-**

#### **TRÁFICO:**

- 8º.- Aprobar el proyecto de obras de “Restricción del tráfico rodado en el entorno de San Nicolás (Murcia)”.-

#### **JUVENTUD:**

- 9º.- Aprobar la “Convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para sufragar parte de los gastos derivados de la obtención de cualquier tipo de Permiso



de Conducir Clase A, AM, B, C, D y E”, dirigidas a jóvenes de hasta 35 años; con un gasto máximo total de 50.000€, que se concreta en una ayuda de 125€ hasta un máximo de 400 beneficiarios.-

10º.- Aprobar la “Convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para sufragar parte de los gastos derivados de la obtención de la acreditación oficial y adquisición de nivel de competencia lingüística B1 y B2 en los idiomas Inglés, Francés y Alemán en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)”, dirigidas a jóvenes entre 16 y 35 años; con un gasto máximo total de 30.000€, que se concreta en una ayuda de 60€ hasta un máximo de 500 beneficiarios.-

### **CONCEJALÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA.-**

#### **URBANISMO:**

11º.- Aprobar expediente 2020/00404/000063 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas del Servicio de Disciplina Urbanística, para pago de tasas a la Comunidad Autónoma, a la Agencia Tributaria Región de Murcia, a la Confederación Hidrográfica del Segura y al Registro de la Propiedad.-

#### **MEDIO AMBIENTE:**

12º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), para el avance en la recuperación ambiental del Corredor Fluvial Periurbano Murcia Contraparada; y autorizar y disponer el gasto correspondiente, por importe de 15.000€.-

#### **AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (ALEM):**

13º.- Aprobar la ubicación definitiva de cinco de los proyectos de instalación de puntos de recarga rápida incluidos en el “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia e Iberdrola Clientes S.A.U., para la promoción de la movilidad eléctrica”.-



## **CONCEJALÍA DE CULTURA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO.-**

### **CULTURA:**

14º.- Dejar sin efecto y acordar el archivo de las actuaciones practicadas en el procedimiento incoado en el Servicio de Calidad Urbana para la adjudicación de autorización demanial para la ocupación de dominio público mediante la instalación de sillas y tribunas con motivo de las procesiones y desfiles de la Semana Santa 2020, Fiestas de Primavera, Feria de Septiembre, Desfiles de Moros y Cristianos, Desfile de Papá Noel y Cabalgata de los Reyes Magos 2021 y otros en la ciudad de Murcia, por no haberse presentado candidatos..

15º.- Aprobar expediente 2020/02902/000053 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Cuartel de Artillería y el Centro Puertas de Castilla, por importe de total de 29.556,58€.-

### **PATRIMONIO:**

16º.- Aprobar expediente 2020/062/000589 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a recibo nº 368 de la Cdad. Prop. Edf. Jardín Escalera 1ª y 2ª Los Dolores Murcia, relativo a las cuotas de comunidad del ejercicio 2018, por un importe total de 368,88€-

17º.- Aprobar expediente 2020/062/000418 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente facturas nº 500010717, nº 500010118 y nº 500010119 de la Cdad. Prop. Azarbe Mayor, relativas a las cuotas de comunidad de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, por importe de 236,52€, 473,04€ y de 473,04€, respectivamente.-

18º.- Aprobar la afectación al servicio público del "Teatro Romea" y calificarlo como "Bien Demanial de Servicio Público", quedando adscrito al Servicio de Cultura.-



## **CONCEJALÍA DE AGENDA URBANA Y GOBIERNO ABIERTO.-**

### **SERVICIOS JURÍDICOS:**

- 19º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Social nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Seguridad Social nº 5/2020, seguido sobre expediente de Personal relativo a demanda de solicitud de incapacidad permanente absoluta, determinación de contingencia y base reguladora, de funcionario en categoría de bombero.-
- 20º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 136/2020, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-
- 21º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 95/2020, interpuesto por STV Gestión, S.L. sobre expediente 270/2017 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 22º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 141/2020, interpuesto sobre expediente CEAM0880/2019 (Impuesto sobre incremento valor de terrenos urbanos).-
- 23º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 308/2019, interpuesto sobre expediente del Servicio de Tráfico y Transportes nº 1986/2018.-
- 24º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 80/2020, seguido a instancias de Axa Seguros Generales, sobre expediente 266/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 25º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 361/2019, interpuesto sobre expediente 06010000287795 de Agencia Municipal Tributaria.-

26º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 35/2020, interpuesto sobre sobre expediente nº 405944/2019 de Sanciones de Tráfico.-

27º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 491/2019, interpuesto sobre expediente 3349/2016-076 de Calidad Urbana.-

28º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 62/2020, interpuesto sobre expediente 237/2018 de Responsabilidad Patrimonial.-

29º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 40/2020, siendo la mercantil concursada Natanael, S.L.-

30º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 62/2020, siendo la mercantil concursada Comercial Galán, S.L.-

31º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 41/2020, siendo la mercantil concursada Andrés López e Hijos, S.A.-

32º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 496/2019, siendo la mercantil concursada Blas Martínez Iniesta S.A.-

33º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 93/2020, siendo la mercantil concursada Miguel Ángel L.B.-

34º.- Iniciar el procedimiento judicial correspondiente para la recuperación de la vivienda



municipal sita en Calle Carmen La Roja nº 10, 2º A, de Espinardo - Murcia, ocupada sin título.-

35º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1323/2019, siendo el concursado José Luís G.M.-

36º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1418/2019, siendo el concursado María del Carmen P.M.-

37º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1/2020, siendo la mercantil concursada Promociones Náuticas y Terrestres, S.L.-

38º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 12/2020, siendo el concursado Santiago R. M.-

39º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 42/2020, siendo la mercantil concursada Inversiones y Edificaciones Sodelor, S.L.-

40º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de gastos derivados de procedimientos judiciales, por importe total de 15.958,62€.-

#### **PROGRAMAS EUROPEOS:**

41º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en el Proyecto USERCHI, que tiene por objetivo potenciar el crecimiento de la movilidad eléctrica a gran escala; y aceptar subvención de la Comisión Europea, por importe de 351.813€.-

42º.- Autorizar al Alcalde de Murcia para la firma del Protocolo de Colaboración con la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para la incorporación de Murcia como experiencia piloto nacional, para la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana Española 2030 en Murcia.-



## **CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS.-**

### **PEDANÍAS Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS:**

43º.- Aprobar expediente 2020/015/000330 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 12020 P de la Asociación Peña Huertana El Botijo, proveedor de la Junta Municipal de Santiago y Zairaiche, por importe de 1.644€.-

### **RECURSOS HUMANOS:**

44º.- Aprobar expediente 2020/01303/000051 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a indemnizaciones por razón de servicio, en concepto de gastos de inscripción, locomoción y/o dietas, a diverso personal municipal, por importe total de 7.960,51€.-

45º.- Aprobar expediente 2020/01303/000099 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas del Servicio de Personal (Selección), por importe total de 6.179€.-

46º.- Aprobar expediente 2020/01303/000125 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a indemnizaciones por razón de servicio, en concepto de gastos de inscripción, locomoción y/o dietas, a diverso personal de los Servicios Jurídicos, por importe total de 3.843,35€.-

47º.- Aprobar la comisión de servicios de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Ceutí, para desempeñar el puesto de Agente de Policía Local.-

48º.- Modificar acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020 de incoación de expediente disciplinario a Inspector de Policía Local, en el sentido de revocar el nombramiento del Secretario del citado expediente.-

49º.- Declarar a funcionaria de carrera, Agente de Policía Local, en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares (hijo menor de tres años).-

50º.- Nombrar veintiocho (28) Técnicos Medios de Programas Socioculturales, en





calidad de funcionario de carrera, mediante Concurso-Oposición y por el sistema de promoción interna incluida en la OEP 2015.-

- 51º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra la resolución por la que se declaró a un aspirante decaído en su derecho a continuar el proceso selectivo para el acceso a cuarenta y seis (46) plazas de Agente de Policía Local de Murcia.- (Expte. 2020/01301/000048-1)
- 52º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto contra la resolución por la que se declaró a un aspirante decaído en su derecho a continuar el proceso selectivo para el acceso a cuarenta y seis (46) plazas de Agente de Policía Local de Murcia.- (Expte. 2020/01301/000048-2)
- 53º.- Dar de alta en el Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ) de varios Agentes de la Policía Local.-
- 54º.- Dar por finalizada la atribución temporal de funciones del puesto de “Responsable de Información y Gestión al Ciudadano” desempeñadas por Auxiliar de Administración General.-
- 55º.- Desestimar recurso de reposición, interpuesto por José Andrés M. M., contra la convocatoria de la oposición para la creación de una lista de espera de Ingeniero Informático.- (Expte. 2019/01303/000134)
- 56º.- Dar de alta y/o de bajas, en el Grupo Especial de Seguridad Ciudadana, a diverso personal de la Policía Local.-

### **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELAS INFANTILES.-**

#### **EDUCACIÓN:**

- 57º.- Aprobar la Oferta Educativa “MurciaMiCiudadEnseña”, curso 2020/2021, así como las normas de participación de los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato del Municipio de Murcia y calendario de su desarrollo.-



### **DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS.-**

- 58º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 19 de junio de 2020, relativo a la aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad por imperiosa urgencia, y ejecución del “Suministro e instalación de mamparas de protección frente al COVID-19 para los diferentes puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, por un precio máximo de 80.500,31€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 97.405,38€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 59º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 24 de junio de 2020, relativo al levantamiento de la suspensión, acontecida con ocasión de la declaración del estado de alarma, con respecto al contrato, adjudicado a la mercantil Conexión Cultura, S.L., de prestación del “Servicio de actividades socioeducativas y de tiempo libre del Centro Municipal integral de infancia para la conciliación de la vida laboral y familiar, en Avda. Juan Carlos I, con perspectiva de género”.-
- 60º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 24 de junio de 2020, relativo al levantamiento de la suspensión, acontecida con ocasión de la declaración del estado de alarma, con respecto al contrato, adjudicado a Copedeco, S. Coop., de prestación del “Servicio para la ejecución del proyecto de actividades de tiempo libre con infancia y adolescencia y escuelas de verano del Municipio de Murcia”.-
- 61º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, de fecha 23 de junio de 2020, relativo a la ampliación del plazo para la presentación de la solicitud de subvención al alquiler de vivienda habitual en el municipio de Murcia, para el ejercicio 2020, ante la crisis económica derivada de la COVID-19.-



## **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-**

### **CONCEJALÍA DE FOMENTO:**

62º.- Levantar la suspensión de la ejecución del contrato de “Servicios Complejos para el funcionamiento de los Centros Culturales, Auditorios y Teatros Municipales y realización de eventos en la calle (Tres Lotes)”, adjudicado a la mercantil Salzillo Servicios Integrales S.L.-

### **CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA:**

63º.- Conceder subvención, por importe de 75.000 €, a favor de la Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia, por razones de interés público, social, económico y humanitario, ante la situación de emergencia social derivada de la crisis sanitaria provocada por la Pandemia del COVID 19, para la ejecución del proyecto: “Viviendas en Femenino”, destinado a la atención integral de mujeres sin hogar que han quedado en una situación de mayor desprotección a la que ya venían sufriendo.-

### **CONCEJALÍA DE EMPLEO, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO:**

64º.- Autorizar al Servicio de Empleo a realizar la inscripción como miembro de la Red Europea de Innovación por la Inclusión.-

### **LA CONCEJAL-SECRETARIA**

